

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289262	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27. SET. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. E09C 19/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CERROJO PRECINTABLE PERFECCIONADO, PARA CAJAS DE VEHICULOS Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. EUGENIO y D. LUIS MANUEL ARCHANCO MARTINEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Zolina, s/n.- MUTILVA BAJA (Pamplona.)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN (337/9)

1 Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclu-  
siva para España, que por "CERROJO PRECINTABLE PERFECCIONADO, PARA CA-  
JAS DE VEHICULOS Y SIMILARES", se solicita por veinte años a favor de  
D. EUGENIO y D. LUIS MANUEL ARCHANCO MARTINEZ, de acuerdo con las Leyes  
vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiéndose, de acuerdo con los Con-  
5 venios Internacionales sobre la materia, extender esta solicitud a otros  
países reivindicando la misma prioridad.

La presente invención trata de un cerrojo precintable  
perfeccionado, para cajas de vehículos y similares, que se caracteriza  
porque consta de:

10 a) un cuerpo base montado en la puerta o caja del vehí-  
culo, portante del cerrador y de un pestillo en el que, en posición de  
cierre se ubica

b) una manija, articulada planariamente a un eje, a su  
15 vez susceptible de girar al desplazar la manija ortogonalmente a su pla-  
no de giro y portador en sus extremos de sendos pestillos alojables en  
sendas uñas solidarias a la caja o puerta del vehículo y provista de  
un dispositivo de precintado en correspondencia con el pestillo del  
cuerpo-base;

20 de modo que, cerrado el dispositivo de precintado queda oculto dentro  
del cuerpo-base e inaccesible sin violar el cerrador.

También se caracteriza porque el citado dispositivo de  
precinto consta de:

25 a) una solapa ortogonal a la manija,  
b) una porción plana en el pestillo,  
c) un juego de orificios en dichas solapa y porción pla-  
na;

de modo que, en el cierre las solapa y porción plana quedan adosadas y  
sus orificios enfrentados para montar el precinto.

30 También se caracteriza porque el citado cuerpo-base se

1 constituye en dos porciones, una placa y una tapa, abisagradas entre sí; porque la placa o base lleva el citado pestillo y el mecanismo de enclavamiento del cerrador y la tapa lleva el mecanismo de llave del cerrador y sendas cajeras laterales atravesadas por la manija en posición de cerrado.

5 También se caracteriza porque el mecanismo de enclavamiento del cerrador lleva una prolongación plana orificada que, en el cierre, atraviesa un orificio rasgado de la tapa sobresaliendo al exterior; de modo que, opcionalmente, puede precintarse también desde el exterior, una vez cerrado.

10 También se caracteriza porque la articulación entre manija y eje tiene lugar por intermedio de una cajera solidaria a dicho eje y entre cuyas paredes se ubica la manija articulada mediante eje-pasador; de modo que se posibilita la articulación planaria de la manija respecto al eje, a la vez que, desplazando la manija en sentido ortogonal al anterior, se facilita el giro del eje actuando la manija.

15 También se caracteriza porque la manija es un cuerpo extraplano con un quiebro a partir de su zona enfrentada al pestillo; de modo que su extremo queda avanzado respecto a la pared-caja o puerta del vehículo.

20 También se caracteriza porque la manija es un cuerpo delgado, sensiblemente simétrico respecto a un eje longitudinal y con un quiebro a partir de su zona enfrentada al pestillo; de modo que su extremo -ensanchado- queda avanzado respecto a la pared -caja o puerta- del vehículo.

25 Por ello, el cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares de la invención, constituye una novedad industrial, con características propias y ventajosas respecto a las soluciones conocidas que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva, a tenor de las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial.

30

1                    Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

5                    La figura 1 representa una vista general en perspectiva del cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares de la presente invención, con todos sus elementos integrantes.

                    En esta figura se ha representado al cuerpo-base (1) con su tapa (1a) abierta para observar los elementos interiores y su disposición. Así mismo, la manija (2) se ha representado en posición desenclavada del pestillo (12).

10                   La figura 2 representa una vista general en perspectiva del cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares, según la figura anterior y en posición de cerrado.

15                   La figura 3 representa una vista general en perspectiva del cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares de la presente invención, con todos sus elementos integrantes donde la manija (2) presenta una configuración alternativa.

20                   En esta figura se ha representado al cuerpo-base (1) con su tapa (1a) abierta para observar los elementos interiores y su disposición. Así mismo, la manija (2) se ha representado en posición desenclavada del pestillo (12).

                    La figura 4 representa una vista general en perspectiva del cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares, según la figura anterior y en posición de cerrado.

25                   La presente invención trata de un cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares.

                    De acuerdo con la realización representada, el cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehículos y similares de la invención consta de:

30                   - un cuerpo-base (1) montado en la puerta o caja del

1 vehículo;

- una manija (2), articulada de forma planaria a
- un eje (5), portador en sus extremos de medios de cierre mediante giro del eje (5) citado.

5 El cuerpo-base (1) consta de dos porciones: una placa-base (1b) con medios (17) para montarse en la puerta -o caja- del vehículo -no representado- y una tapa (1a) abisagrada en (13) a la placa-base (1b) de modo que puede girar -abrirse y cerrarse- respecto a ella.

La placa (1b) lleva en sí misma:

- 10
- un pestillo (12) en el que se enclava la manija (2);
  - un mecanismo (11b) para enclavamiento del cerrador (11a) ubicado en la tapa (1a).

El pestillo (12) conforma, a su vez:

- 15
- unas cajeras (16) para alojar la manija (2),
  - unos orificios (10) para alojar el precinto, de modo que quede oculto al exterior.

El mecanismo (11b) lleva, además de los medios propios para enclavamiento del cerrador (11a) una solapa (111) con un orificio (112).

20 La tapa (1a) lleva, además del citado cerrador (11a), unos rebajes (14) en sus laterales -en correspondencia posicional con la manija (2)- y un orificio pasgado (15) enfrentable en el cierre a la solapa (111) que lo atraviesa, ofreciendo la posibilidad de un precintado exterior por el orificio (112).

25 La manija (2) es un cuerpo monopieza, articulado en (3) a una cajera (7) -solidaria a su vez al eje (5)- de modo que dicha manija (2) puede desplazarse angularmente en un plano que contiene al eje (5) y también al girarla en un sentido ortogonal al anterior, provocar el giro del eje (5) y sus medios de apertura/cierre extremos.

30 Según representación de las figuras 1 y 2, la manija

1 (2) es un cuerpo extraplano con, al menos, un quiebro (22) de forma que su zona extrema queda resaltada respecto al resto, en funciones de asidero.

5 Según representación de las figuras 3 y 4, la manija (2) es un cuerpo-varilla, sensiblemente simétrico respecto a un eje longitudinal con el quiebro (22) de forma que su zona extrema queda resaltada respecto al resto y que define a partir de la articulación (3), dos primeros tramos (2a) paralelos adosados; dos segundos tramos (2b) divergentes; dos terceros tramos (2c) paralelos separados y un cuarto tramo (2d) que relaciona los extremos de los anteriores (2c). Entre 10 los tramos (2b), (2c), (2d) se origina un asidero.

15 En cualquier caso la manija (2) lleva, en su zona enfrentada al pestillo (12), una solapa superior (21) con dos orificios (20). En el cierre dicha solapa (21) queda superpuesta a la zona superior del pestillo (12) y los orificios (10), (20) enfrentados para posibilitar un precintado interior, que queda oculto e inaccesible al cerrar la 20 pa (1a).

20 El eje (5) se posiciona por una o varias abrazaderas (4) -en función de su longitud-. Dichas abrazaderas (4) se posicionan por medios (41) a la caja -o puerta- del vehículo -no representado-.

25 Los medios de cierre existentes en los extremos del eje (5) son, para la presente realización práctica, sendos pestillos (51) en los extremos del eje y sendas uñas (6) solidarias a la caja -o puerta- del vehículo y cada una con una pareja de porciones en gancho (61), (62) en las que se posiciona o se libera cada pestillo (51) con el giro del eje (5). La posición de cerrado de los pestillos (51) corresponde a la posición de la solapa (21) superpuesta sobre la zona plana horizontal del pestillo (12) -orificios (10), (20) enfrentados-.

30

REIVINDICACIONES

1 1.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehiculos y similares, caracterizado porque consta de:

5 a) un cuerpo-base montado en la puerta o caja del vehiculo, portante del cerrador y de un pestillo en el que, en posición de cierre se ubica

10 b) una manija, articulada planariamente a un eje a su vez susceptible de girar al desplazar la manija ortogonalmente a su plano de giro y portador en sus extremos de sendos pestillos alojables en sendas uñas solidarias a la caja o puerta del vehiculo, y provista de un dispositivo de precintado en correspondencia con el pestillo del cuerpo-base;

de modo que, cerrado, el dispositivo de precintado queda oculto dentro del cuerpo-base e inaccesible sin violar el cerrador.

15 2.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehiculos y similares, según reivindicación primera, caracterizado porque el citado dispositivo de precinto consta de:

a) una solapa ortogonal a la manija;

b) una porción plana en el pestillo;

20 c) un juego de orificios en dichas solapa y porción plana;

de modo que, en el cierre las solapa y porción plana quedan adosadas y sus orificios enfrentados para montar el precinto.

25 3.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de vehiculos y similares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el citado cuerpo-base se constituye en dos porciones, una placa y una tapa, abisagradas entre sí; porque la placa o base lleva el citado pestillo y el mecanismo de enclavamiento del cerrador y la tapa lleva el mecanismo de llave del cerrador y sendas cajeras laterales  
30 atravesadas por la manija en posición de cerrado.

1                   4.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de  
vehículos y similares, según reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
do porque el mecanismo de enclavamiento del cerrador lleva una prolon-  
gación plana orificada que, en el cierre, atraviesa un orificio rasgado  
de la tapa sobresaliendo al exterior; de modo que, opcionalmente, puede  
5                   precintarse también desde el exterior, una vez cerrado.

                  5.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de  
vehículos y similares, según reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
do porque la articulación entre manija y eje tiene lugar por intermedio  
de una cajera solidaria a dicho eje y entre cuyas paredes se ubica la  
10                   manija articulada mediante eje-pasador; de modo que se posibilita la  
articulación planaria de la manija respecto al eje, a la vez que des-  
plazando la manija en sentido ortogonal al anterior, se facilita el giro  
del eje actuando la manija.

                  6.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de  
vehículos y similares, según reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
do porque la manija es un cuerpo extraplano con un quiebro a partir de  
15                   su zona enfrentada al pestillo; de modo que su extremo queda avanzado  
respecto a la pared -caja o puerta- del vehículo.

                  7.- Cerrojo precintable perfeccionado, para cajas de  
vehículos y similares, según reivindicaciones primera a quinta, carac-  
terizado porque la manija es un cuerpo delgado sensiblemente simétrico  
respecto a un eje longitudinal y con un quiebro a partir de su zona en-  
frentada al pestillo; de modo que su extremo -ensanchado- queda avanza-  
do respecto a la pared -caja o puerta- del vehículo.

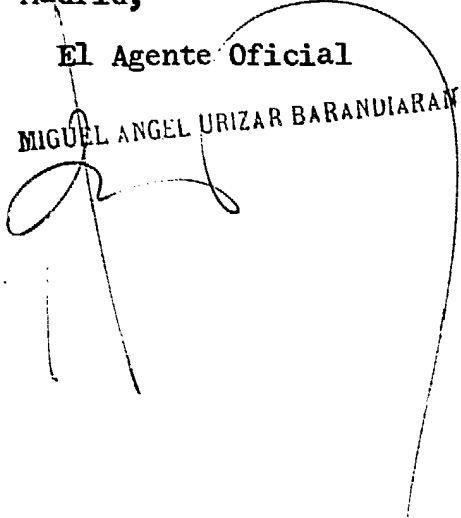
                  8.- CERROJO PRECINTABLE PERFECCIONADO, PARA CAJAS DE  
VEHÍCULOS Y SIMILARES.

                  Tal como se ha descrito en la presente memoria de nue-  
ve hojas y sus planos anexos.

Madrid, SET. 1985.

El Agente Oficial

MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN



1

5

10

15

20

25

30

2

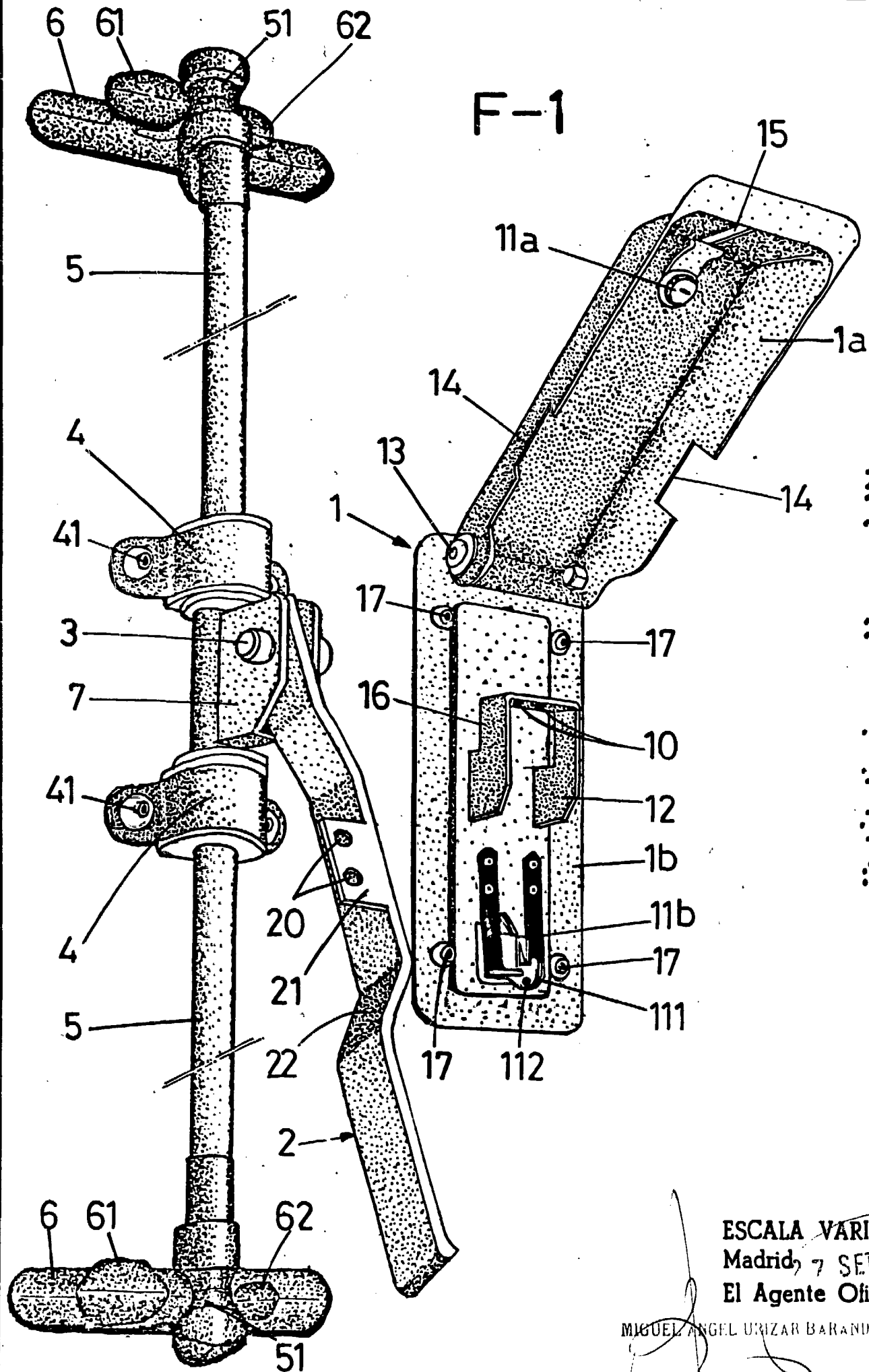
3

4

5

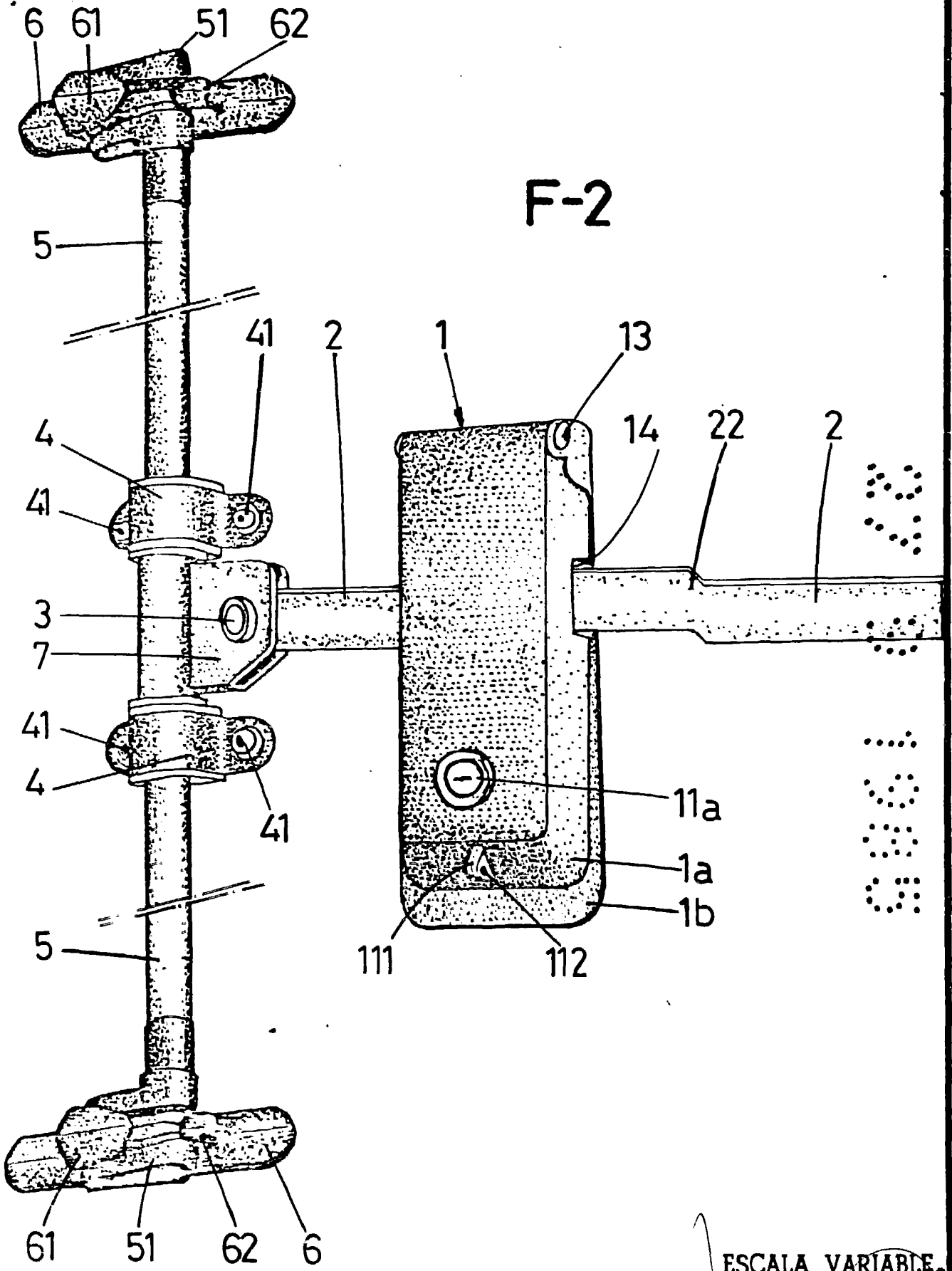
6

7



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 7 SET. 1985  
El Agente Oficial

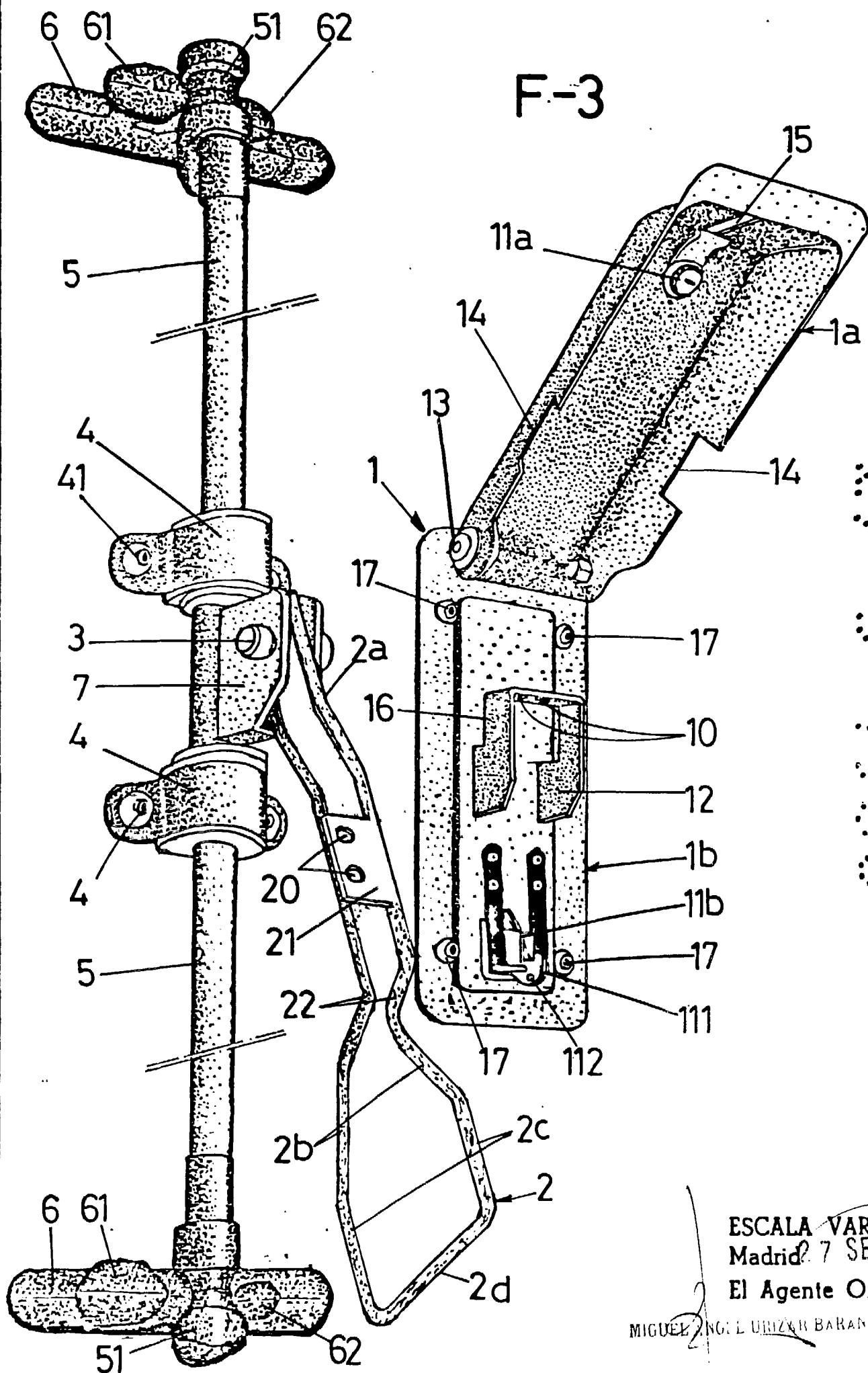
MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN



ESCALA VARIABLE  
Madrid 7 SEI. 1985  
El Agente Oficial

MIGUEL ANGEL MUÑOZ BARANDIARAN

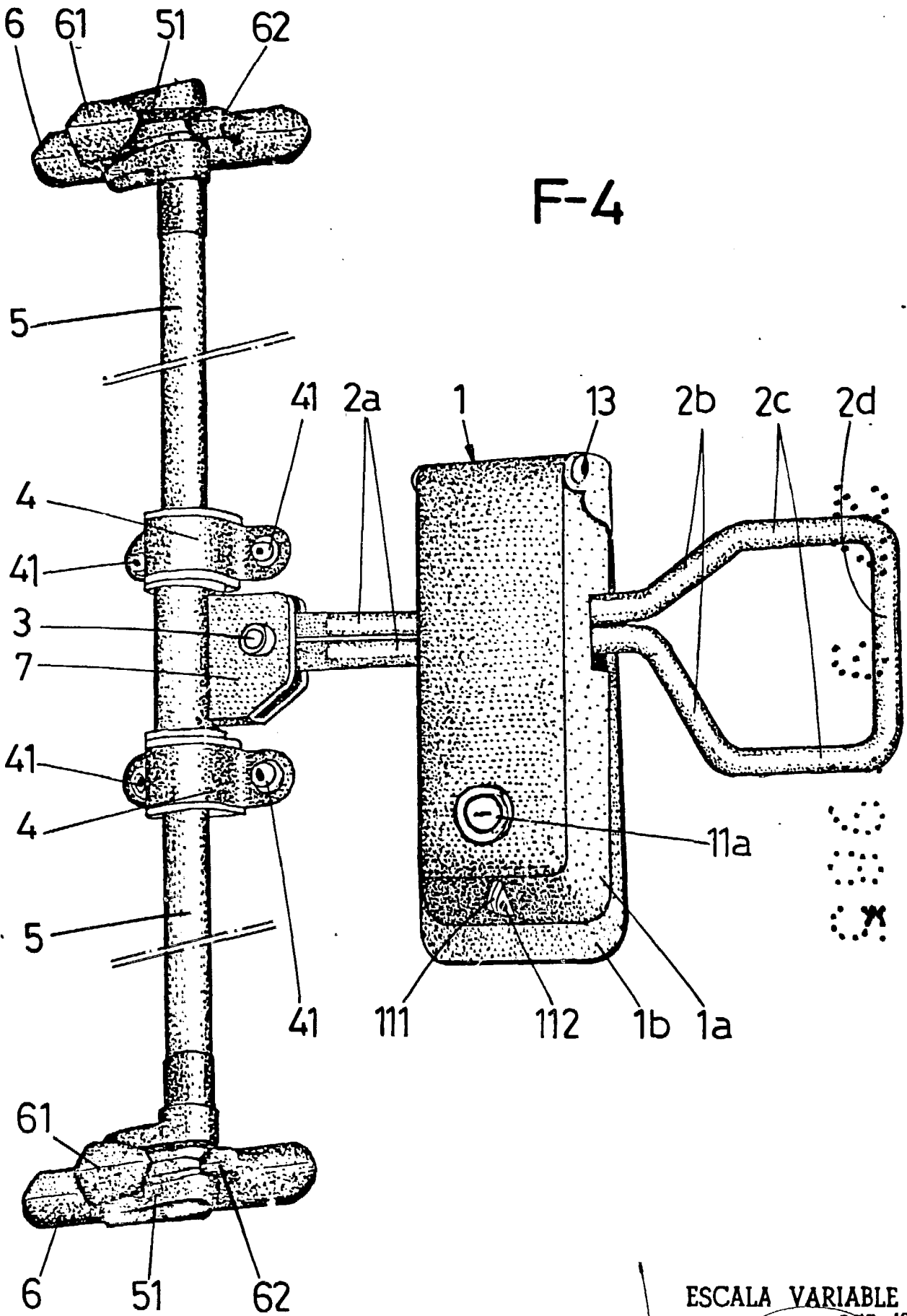
F-3



ESCALA VARIABLE  
Madrid 7 SET. 1985

El Agente Oficial

MIGUEL ANGE L URIZAR BARANDIARAN



ESCALA VARIABLE  
 Madrid 27 SET. 1935  
 El Agente Oficial

MAGUETANG. URIZAR BARANDIARAN